



Soca, 6 de noviembre de 2025.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 26

Resolución No 148/2025

VISTO: Que es necesario contratar servicio de audio para el evento a realizarse en la plaza principal en el marco del Mes de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2025

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

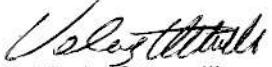
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N°. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales N°. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

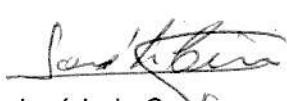
R E S U E L V E:

1. Autorizar el pago de \$ 5.000 a la la empresa Cristian Cuadrado RUT 150.935.520.018 para el servicio de audio.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaría Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Soca


Valeria Ottoneilli
Concejal


Neder González
Concejal


José Luis Gesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal